



**POR EL CATALANISMO
Y LA ESPAÑA FEDERAL**

**DECLARACIÓN
DE BARCELONA**

**Acuerdo entre la Comisión Ejecutiva
Federal del PSOE
y la Comisión Ejecutiva del PSC**

POR EL CATALANISMO Y LA ESPAÑA FEDERAL

DECLARACIÓN DE BARCELONA

Acuerdo entre la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y la Comisión Ejecutiva del PSC

Desde hace más de quinientos años las historias de Cataluña y España están entrelazadas. La prosperidad de Cataluña y la de toda España están conectadas, tal y como la autonomía de Cataluña ha estado siempre inextricablemente unida a la democracia española.

Las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 abrieron el camino al retorno del presidente Tarradellas que comportaba no solo una reivindicación histórica que rompía definitivamente con el régimen franquista sino, sobre todo, el inicio de la recuperación de las instituciones de autogobierno que iba a plasmarse en la Constitución de 1978 y el Estatuto de 1979.

Más de 35 años después, recogiendo la experiencia acumulada por la Generalitat e intentando dar cauce a una demanda de mayor autogobierno y mejor financiación, fue votado en referéndum por la ciudadanía catalana el Estatuto de 2006, elaborado y aprobado en el Parlament y, posteriormente, negociado y aprobado por las Cortes Generales.

Sin embargo, la frontal oposición del PP a este Estatuto acabó por desbaratar el intento de renovar el pacto de los años 1978 y 1979.

En 2012, la victoria electoral de las fuerzas independentistas en las elecciones al Parlament de Catalunya supuso el inicio de un proceso de secesión agudizado progresivamente por la falta de diálogo entre los gobiernos de España y de la Generalitat. En 2015, unas nuevas elecciones al Parlament de Catalunya, calificadas de "plebiscitarias" por los independentistas (que obtuvieron una mayoría absoluta en escaños pero no

en votos) han acelerado el proceso de la llamada "desconexión" que ha derivado en el intento de convocar un referéndum sobre la independencia, unilateral, ilegal, sin garantías democráticas, previsto para el próximo 1 de octubre.

Para superar el enfrentamiento entre el inmovilismo del gobierno central y la deriva independentista unilateral es necesario abrir un nuevo escenario de diálogo y propuestas concretas que, como es sabido, en nuestra opinión, debe culminar en una profunda reforma federal, que permita aunar un profundo autogobierno de las entidades territoriales con la unidad de España y el mejor reconocimiento de la realidad plurinacional de nuestro país sin afectar a la soberanía del pueblo español ni a la igualdad de derechos entre toda la ciudadanía, y que a la vez sirva para profundizar en el carácter democrático del Estado y para garantizar su carácter social.

Esta es una tarea que nos compete a todos y el PSOE y el PSC constatan que, ante la falta de liderazgo de los gobiernos de España y Catalunya, ha llegado el momento de subrayar la existencia de una alternativa bien distinta a la falsa disyuntiva entre inmovilismo e independencia. Nuestro sentido institucional y nuestro compromiso como oposición de Estado, tanto en España como en Cataluña, nos lleva a emplazar a todas las fuerzas políticas a superar la actual falta de diálogo y de propuestas. Manifestando públicamente un proyecto serio, riguroso y de carácter institucional con tres objetivos concretos que desarrollaremos en permanente búsqueda de amplios acuerdos políticos e institucionales.

1. Realizar una oferta política para que, en beneficio de todos los catalanes y catalanas, el choque de trenes del próximo 1 de octubre no se produzca.
2. Implementar iniciativas parlamentarias para desbloquear los más de cinco años de discriminación del Ejecutivo central a Cataluña.
3. Iniciar los trabajos para una Reforma Federal de la Constitución española que nos una de nuevo a todos.

Nuestra posición política

1. Queremos que Cataluña y el conjunto de España sigan progresando desde el respeto mutuo y una colaboración cada vez más fraternal.
2. Mostramos nuestro convencimiento de que solo siguiendo un camino de diálogo, negociación y pacto podremos alcanzar una solución satisfactoria capaz de conseguir el apoyo de grandes mayorías tanto en Cataluña como en el conjunto de España. Por esta y otras muchas razones rechazamos de plano cualquier propuesta unilateral o ilegal.
3. Defendemos el cumplimiento de la ley porque sólo existe democracia desde el respeto a la legalidad, que garantiza nuestra libertad frente a la arbitrariedad del poder.
4. Como formulamos en julio de 2013 en la '*Declaración de Granada*', estamos convencidos que la solución definitiva al actual desencuentro pasará por una reforma constitucional que haga de España un Estado federal. En este camino, es necesario avanzar hasta reconocer plenamente su carácter plurinacional.
5. El nuevo pacto constitucional deberá ser sometido al voto de la ciudadanía, como reflejo de su voluntad para verificar la existencia de un apoyo mayoritario tanto en Catalunya como en el conjunto de España.

Nuestras propuestas

Desde ahora mismo deben tomarse decisiones que contribuyan a revertir los efectos perniciosos de cinco años de ausencia de política y de diálogo entre los gobiernos de España y de la Generalitat. Ambos gobiernos deben abrir cauces de diálogo y negociación para dar respuesta a los conflictos pendientes.

Para los socialistas, debe ponerse en marcha desde ya un proceso de fortalecimiento del autogobierno de Cataluña, de mejora de su financiación, de mejor reconocimiento de su personalidad nacional y de su papel motor del conjunto de España.

El socialismo catalán y el conjunto del socialismo español, comprometidos con el progreso y la modernización del país, impulsaremos así la renovación del pacto constitucional y estatutario, superando el conflicto y la actual situación de bloqueo, para alcanzar una solución satisfactoria para Cataluña y el conjunto de España.

1. NEGOCIACIÓN DE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR EL GOBIERNO DE LA GENERALITAT

En su reunión con el presidente del gobierno Mariano Rajoy en abril de 2016, el presidente de la Generalitat le trasladó un listado de 46 reivindicaciones del gobierno catalán, estructuradas en cinco bloques (relación de Catalunya con España -referéndum-; garantía de derechos sociales; política fiscal y financiera; incumplimientos del Estado con Catalunya; y, finalmente, evitar la judicialización del conflicto).

Algunas de ellas pueden encontrarse en vías de acuerdo en el marco de distintos procesos de diálogo entre el Estado y las Comunidades Autónomas (descentralización del 0,7% del IRPF, la comisión sobre financiación autonómica o la comisión sobre financiación local impulsadas por la Conferencia de Presidentes).

Otras demandas, con las que los socialistas estamos comprometidos, podrían resolverse en el marco de procesos parlamentarios como el voto de los residentes en el exterior (en la subcomisión de la LOREG) o el respeto al modelo de escuela catalana (en la subcomisión del Pacto de Estado por la Educación).

Respecto de algunas el PSOE y el PSC ya han presentado diversas iniciativas (por ejemplo universalización de la sanidad, mayor presupuesto para políticas sociales, cumplimiento de la ley de Dependencia, atajar la pobreza energética, acogida de personas refugiadas, programa de Desarrollo Rural...). En este sentido, queremos destacar la garantía de gestión de las becas universitarias por parte de la Generalitat de Catalunya con el objetivo de dar cumplimiento a la Sentencias del Tribunal Constitucional. Continuaremos presentando iniciativas que contemplen estas reivindicaciones, que algunas de ellas, por otra parte, afectan a otras Comunidades Autónomas.

En conclusión, salvo la demanda relativa al referéndum, los socialistas vemos posibilidades de diálogo y acuerdo, y ante la falta de voluntad de ambos gobiernos, plantearemos iniciativas concretas.

2. DESARROLLO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUNYA

Como constató la Sentencia del Tribunal Constitucional, existen cuestiones en el Estatuto de Autonomía de Catalunya que fueron declaradas inconstitucionales más por cuestiones legales de forma que de fondo.

En consecuencia, en este ámbito existe margen de actuación para impulsar un desarrollo normativo -que incluye la reforma de normas de ámbito estatal ya existentes o, en su caso, la aprobación de algunas nuevas- que profundicen en el autogobierno de Catalunya.

En este sentido, vamos a impulsar:

- La reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, incorporando las previsiones sobre el Consejo de Justicia de Catalunya y configurándolo como una instancia desconcentrada del propio Consejo General del Poder Judicial.
- La derogación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que aprobó el Partido Popular y la aprobación de una nueva normativa para las entidades locales, que garantice plenamente la autonomía local y su suficiencia financiera, así como las competencias autonómicas en este ámbito reconocidas en los diferentes Estatutos de Autonomía. En concreto, para el caso de Catalunya, que reconozca la institución de las veguerías como entidad local distinta de la provincia y que ajuste la delimitación provincial a las veguerías proyectadas tal y como recoge su Estatuto.

En este ámbito también defendemos la reforma de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la Ley de Haciendas Locales y, en su caso, la LOFCA y la Ley General Tributaria para reconocer a la Generalitat la capacidad legislativa para establecer y regular tributos propios de los gobiernos locales.

- La presentación de una proposición de ley en las Cortes Generales que contemple la necesidad de un acuerdo previo con los gobiernos autonómicos para las inversiones estatales en materia de bienes y equipamientos culturales.
- La culminación del traspaso de las transferencias pendientes y de los recursos necesarios para hacerlas efectivas en temas tales como salvamento marítimo y protección civil, formación sanitaria especializada, mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o ejecución de la legislación estatal en materia de trabajo y relaciones laborales.

- La modificación de las normas necesarias para reforzar la ya prevista participación de la administración catalana en materia de inmigración.

3. ABORDAR LA NEGOCIACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

La financiación autonómica está en el origen de buena parte de los problemas que existen en estos momentos. El Gobierno del PP lleva años incumpliendo su obligación de negociar un nuevo sistema de financiación imponiendo a las Comunidades Autónomas un excesivo esfuerzo de reducción del déficit y haciendo el problema más acuciante año a año.

Por ello, los socialistas vamos a impulsar a través de la Conferencia de Presidentes y del Consejo de Política Fiscal y Financiera una mesa de negociación política que busque el acuerdo sobre un sistema de financiación más justo y equitativo y resuelva de manera inmediata cuestiones tan relevantes como la financiación de la Sanidad y de Ley de la Dependencia que en la actualidad recae en exceso sobre las Comunidades Autónomas. En esa negociación los socialistas defenderemos la propuesta de financiación contenida en los Acuerdos de Granada.

4. INVERSIÓN ESTATAL EN INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS DE CATALUNYA

La inversión en infraestructuras es esencial para la vertebración y la cohesión social y económica de un territorio. Garantiza la movilidad de sus ciudadanos, contribuye a la generación de empleo y dinamiza la economía incrementando la competitividad de sectores tan importantes como el industrial, el logístico o el turístico.

No obstante, en los últimos años, la falta de re-

ursos ha ralentizado o paralizado algunas de las inversiones programadas para Catalunya que se habían impulsado con la intención de dar respuesta a algunas necesidades históricas y paliar el déficit existente en materia de transporte viario y ferroviario.

Las propuestas que los socialistas venimos defendiendo en materia de inversión en infraestructuras son:

- Recuperar el nivel de inversión del Estado en Catalunya, mediante la prórroga de la Disposición Adicional 3ª del Estatuto con el fin de garantizar que los Presupuestos Generales del Estado destinen el porcentaje de inversión que corresponde a la participación de Catalunya en el PIB.
- Finalizar la construcción del Corredor Mediterráneo, desde Algeciras hasta la frontera francesa conectando los puertos de Tarragona y Barcelona.
- Facilitar las conexiones de los puertos de Catalunya y otros grandes centros productivos con el ferrocarril de ancho UIC, utilizando mecanismos de colaboración público-privada para agilizar el desarrollo de estas infraestructuras estratégicas y fundamentales para la recuperación económica.
- Mejorar la red de cercanías del ferrocarril, mediante un impulso a la modernización de las estaciones, las vías, las catenarias y la señalización.
- Crear un consorcio integrado por el Estado, la Generalitat y los Ayuntamientos implicados con el objetivo de priorizar, ejecutar y hacer el seguimiento de las inversiones previstas en el Plan de Cercanías de Barcelona 2008-2015.
- Finalizar los proyectos de soterramiento de las vías convencionales de Ferrocarril en L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac, Sant Feliu de Llobregat y Montmeló.

5. RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA, LA CULTURA Y SÍMBOLOS DE CATALUNYA

Gran parte de la insatisfacción existente en Catalunya se deriva de la falta de reconocimiento de elementos simbólicos referidos a su identidad nacional y a su historia.

Para superar esta insatisfacción nos proponemos:

- Aprobar una Proposición de Ley Orgánica de reconocimiento y amparo de la pluralidad lingüística de España.
- Culminar el reconocimiento de la pluralidad lingüística en el Senado.
- Asegurar la presencia de Catalunya y de la cultura catalana en la UNESCO. Se creará en Barcelona una oficina técnica de coordinación de la presencia en dicho organismo internacional de las diversas lenguas y culturas españolas.
- Resolver cuestiones relativas a la memoria histórica como la anulación radical y expresa del juicio al president Lluís Companys, avanzando en la senda de los esfuerzos realizados en este ámbito a través de la Ley de Memoria Histórica, así como de todos los demás procesos y sentencias o resoluciones dictadas por órganos penales o administrativos del franquismo por razones ideológicas, políticas o de creencias.

6. BARCELONA

La defensa del PSOE y del PSC de una España federal pasa también por reconocer la importancia estratégica y simbólica de la ciudad de Barcelona.

- Urge impulsar decididamente la cooperación del Estado con la ciudad de Barcelona para que pueda ejercer también su liderazgo como gran capital catalana, española y

europea y sede de la Unión por el Mediterráneo. Barcelona debe albergar también otros organismos de ámbito estatal.

- El Estado se implicará en el papel de Catalunya como motor de la Euroregión Pireneos-Mediterráneo.
- Equipamientos culturales: En el marco de la Ley 1/2006, de 13 de marzo, (Carta de Barcelona), por la que se regula el Régimen Especial del Municipio de Barcelona, proponemos mejorar a través de convenios la financiación de instituciones culturales con amplia proyección y relevancia con sede en la ciudad de Barcelona.
- Seguiremos impulsando la ubicación en Barcelona de la sede de la Agencia Europea del Medicamento como sede internacional representativa del importante polo de investigación e innovación de la industria biomédica y farmacéutica de Catalunya.
- Promoveremos una mayor implicación de la Administración General del Estado en la financiación e impulso de los parques y centros científicos y tecnológicos, instituciones de innovación y diseño industrial que configuran y proyectan la ciudad de Barcelona y su área metropolitana como motor de la economía de la innovación y el conocimiento.
- Proponemos el incremento de la aportación del Estado a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, con la aspiración de recuperar los niveles de aportación del último gobierno socialista.

7. LA REFORMA FEDERAL DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

España necesita una reforma profunda de nuestra Constitución. Los socialistas llevamos años apuntando la necesidad de renovar el pacto político, social y territorial que nos dimos en 1978. Además de la necesaria modernización y actualización del texto, la transformación de

España en un Estado plenamente federal debe servir también para profundizar en su esencia democrática y para garantizar su carácter social, respondiendo a los anhelos de cambio de una mayoría de catalanes, así como de una mayoría de españoles.

Esa reforma constitucional deberá contemplar, en lo que se refiere a la organización territorial del Estado, al menos cuatro grandes cuestiones: el reconocimiento de las aspiraciones nacionales de Cataluña; unas nuevas reglas para el reparto competencial que mejoren el autogobierno de la Generalitat desde el respeto y la lealtad institucional; un acuerdo sobre la financiación autonómica que dote de recursos necesarios para el sostenimiento de las grandes políticas públicas; y el establecimiento de un Senado federal como mecanismo de representación territorial de las Comunidades Autóno-

mas facilitando así su participación en la toma de decisiones en el ámbito estatal.

El éxito de esta reforma exige un consenso sólido. No hay otro camino que el diálogo y el entendimiento entre las diferentes fuerzas políticas. Por ello, los socialistas consideramos prioritario impulsar en el próximo periodo de sesiones una subcomisión, o el órgano parlamentario que se considere más conveniente, avalada por un amplio grado de acuerdo que comience a trabajar en sus contenidos desde los principios del consenso, el diálogo y la pluralidad. En este sentido el PSOE ofrece a la sociedad catalana y al conjunto de la sociedad española los acuerdos de Granada y, más concretamente el documento *"Hacia una estructura federal del Estado"* como una propuesta para seguir avanzando juntos.

PSOE **Somos la
izquierda**

PSC **Som
l'esquerra**